



DECRETO N°

797.

TEMUCO, 20 AGO 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1785 del 05.12.2016 que aprueba la otorgación de la patente rol 2-26002 a nombre de Risso y Rojas Limitada, por solicitud de fecha 28.11.2016 ingresada en Depto. de Rentas y Patentes.

Municipales.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas

repcionada con fecha 08.07.2021.

3.- La carta N° 2778 de don Carlos Aros Carrasco

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha acreditado mediante carta N° 2778 presentando certificado de estatuto actualizado, indicando cambio de nombre, ALTA TERRA SERVICIOS JURIDICOS, MENSURA Y DE SANEAMIENTO LIMITADA.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la rectificación en el Nombre del contribuyente que se indica,

CONTRIBUYENTE

Nombre : ALTA TERRA SERVICIOS JURIDICOS, MENSURA Y DE SANEAMIENTO LIMITADA.
R.U.T. : 76.286.483-5
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 2-26002
Código : 749001
Actividad Económica : ASESORIAS JURIDICAS, SANEAMIENTOS DE TITULOS.
Clasificación : COMERCIAL

RECTIFICACION

Del NOMBRE : RISSO Y ROJAS LIMITADA
Al NOMBRE : ALTA TERRA SERVICIOS JURIDICOS, MENSURA Y DE SANEAMIENTO LIMITADA.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
HAA/VN/fvs


"POR ORDEN DEL ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas Municipales
- Contribuyente (Secr. Municipal)

2285395